

N.º 1657-E11-2016.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del siete de marzo de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Grecia de la provincia de Alajuela, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Grecia de la provincia de Alajuela, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

CANTÓN GRECIA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	GRECIA	SAN ISIDRO	SAN JOSÉ	SAN ROQUE
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	X	-	-	X
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	X	X	X	X
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN GRECIA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	TACARES	RÍO CUARTO	PUENTE DE PIEDRA	BOLÍVAR
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	-	-	X
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	-	X	X
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	X	X	X	X
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	-	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN GRECIA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	GRECIA	SAN ISIDRO	SAN JOSÉ	SAN ROQUE
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
FRENTE AMPLIO	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X	X
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	X	X	X	X
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN GRECIA: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	TACARES	RÍO CUARTO	PUENTE DE PIEDRA	BOLÍVAR
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X	X
FRENTE AMPLIO	-	X	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X	X
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	-	X	X
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	X	X	X	X
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	-	X	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Grecia de la provincia de Alajuela, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN GRECIA: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	GRECIA	SAN ISIDRO	SAN JOSÉ	SAN ROQUE
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	90	-	-	46
ACCIÓN CIUDADANA	218	172	140	183
FRENTE AMPLIO	246	50	106	156
LIBERACIÓN NACIONAL	1 317	492	837	1 062
MOVIMIENTO LIBERTARIO	518	134	188	570
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	1 412	244	648	639
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	282	47	59	71
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	838	245	253	425
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	589	170	214	336
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5 510	1 554	2 445	3 488

CANTÓN GRECIA: VOTOS VÁLIDOS PARA SÍNDICOS, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	TACARES	RÍO CUARTO	PUENTE DE PIEDRA	BOLÍVAR
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	-	-	22
ACCIÓN CIUDADANA	91	161	76	83
FRENTE AMPLIO	46	25	149	64
LIBERACIÓN NACIONAL	667	444	1 076	521
MOVIMIENTO LIBERTARIO	237	-	195	229
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	363	569	723	573
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	56	-	117	30
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	175	25	212	202
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	157	310	234	188
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1 792	1 534	2 782	1 912

CANTÓN GRECIA: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016

PARTIDO POLÍTICO	GRECIA	SAN ISIDRO	SAN JOSÉ	SAN ROQUE
ACCIÓN CIUDADANA	218	172	140	183
FRENTE AMPLIO	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 317	492	837	1 062
MOVIMIENTO LIBERTARIO	518	134	188	570
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	1 412	244	648	639
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	282	47	59	71
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	838	245	253	425
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	589	170	214	336
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5 174	1 504	2 339	3 286

**CANTÓN GRECIA: VOTOS VÁLIDOS PARA MIEMBROS DE CONCEJOS
DE DISTRITO, POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	TACARES	RÍO CUARTO	PUENTE DE PIEDRA	BOLÍVAR
ACCIÓN CIUDADANA	91	161	76	83
FRENTE AMPLIO	-	25	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	667	444	1 076	521
MOVIMIENTO LIBERTARIO	-	-	195	229
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	363	569	723	573
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	56	-	117	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	175	25	212	202
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	157	310	234	188
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	1 509	1 534	2 633	1 796

DISTRITO: GRECIA

CONCEJALES A ELEGIR 4

COCIENTE 1 293,500
SUBCOCIENTE 646,750

PARTIDOS A SUSTRAR VOTOS
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN 90
FRENTE AMPLIO 246

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	5 174	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	218	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 317	1	23,500	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	518	-	-	-	-
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	1 412	1	118,500	1	2
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	282	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	838	-	838,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	589	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: NUEVA MAYORÍA GRIEGA

DISTRITO: SAN ISIDRO**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 376,000
SUBCOCIENTE 188,000**PARTIDO A SUSTRAR** **VOTOS**
FRENTE AMPLIO 50

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 504	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	172	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	492	1	116,000	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	134	-	-	-	-
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	244	-	244,000	1	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	47	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	245	-	245,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	170	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: SAN JOSÉ**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 584,750
SUBCOCIENTE 292,375**PARTIDO A SUSTRAR** **VOTOS**
FRENTE AMPLIO 106

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 339	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	140	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	837	1	252,250	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	188	-	-	-	-
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	648	1	63,250	1	2
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	59	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	253	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	214	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: SAN ROQUE**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 821,500
SUBCOCIENTE 410,750**PARTIDOS A SUSTRAR** **VOTOS**
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN 46
FRENTE AMPLIO 156

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 286	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	183	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 062	1	240,500	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	570	-	570,000	1	1
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	639	-	639,000	1	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	71	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	425	-	425,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	336	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: TACARES**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 377,250
SUBCOCIENTE 188,625**PARTIDOS A SUSTRAR** **VOTOS**
FRENTE AMPLIO 46
MOVIMIENTO LIBERTARIO 237

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 509	1		3	4
ACCIÓN CIUDADANA	91	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	667	1	289,750	1	2
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	363	-	363,000	2	2
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	56	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	175	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	157	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: RÍO CUARTO**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 383,500
SUBCOCIENTE 191,750

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 534	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	161	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	25	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	444	1	60,500	-	1
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	569	1	185,500	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	25	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	310	-	310,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: NUEVA MAYORÍA GRIEGA

DISTRITO: PUENTE DE PIEDRA**CONCEJALES A ELEGIR** 4COCIENTE 658,250
SUBCOCIENTE 329,125**PARTIDO A SUSTRARER** **VOTOS**
FRENTE AMPLIO 149

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 633	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	76	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 076	1	417,750	1	2
MOVIMIENTO LIBERTARIO	195	-	-	-	-
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	723	1	64,750	1	2
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	117	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	212	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	234	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO: BOLÍVAR

CONCEJALES A ELEGIR	4
COCIENTE	449,000
SUBCOCIENTE	224,500
PARTIDOS A SUSTRAR	VOTOS
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	22
FRENTE AMPLIO	64
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	30

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 796	2		2	4
ACCIÓN CIUDADANA	83	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	521	1	72,000	-	1
MOVIMIENTO LIBERTARIO	229	-	229,000	1	1
NUEVA MAYORÍA GRIEGA	573	1	124,000	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	202	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	188	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE SÍNDICO ES: NUEVA MAYORÍA GRIEGA

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que el síndico se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que los restantes cuatro miembros de los concejos de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que en los distritos Grecia, San Isidro, San José, San Roque, Río Cuarto, Puente de Piedra y Bolívar, el partido Liberación Nacional no inscribió candidaturas a miembros suplentes de concejo de distrito, por lo que corresponde considerar a los propietarios no electos como suplentes.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos síndicos y miembros de los concejos de distrito del cantón Grecia de la provincia de Alajuela, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

GRECIA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

205060068 RAFAEL ALBERTO ARRIETA RODRIGUEZ PNM

SUPLENTE

204500075 LIDIA ALICIA BARAHONA MONTERO PNM

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

205410622 GILDA MARIA SANDOVAL MUÑOZ PNM

203120680 MAVER GONZALEZ AVILA PNM

900510051 ROXANA QUESADA ROJAS PLN

203390088 GUILLERMO VARGAS MORA PRSC

SUPLENTES

204760220 MADELEINE RODRIGUEZ JIMENEZ PNM

202300566 SERGIO ALBERTO ALFARO HERNANDEZ PNM

204360568 LUIS FERNANDO MOLINA RODRIGUEZ PLN

203020573 ELIZABETH RAMIREZ ARGUEDAS PRSC

C.C. LIZZY RAMIREZ ARGUEDAS

SAN ISIDRO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

203930323 MARIA CELESTE SANCHEZ OROZCO PLN

SUPLENTE

206720806 EDDY ISAAC ROJAS RODRIGUEZ PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

205230663 GISELA JIMENEZ BARRANTES PLN

102860215 DAGOBERTO JIMENEZ CERDAS PLN

205780927 JESSICA ROJAS CALDERON PRSC

600570748 CARLOS LUIS VILLALOBOS BARQUERO PNM

SUPLENTES

205700719 MARYLIN CASTRO QUESADA PLN

502030420 ORLANDO GOMEZ OBANDO PLN

203750879 RONALD QUESADA VARGAS PRSC

203770132 RONALD ALBERTO VASQUEZ ALVAREZ PNM

SAN JOSÉ

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

205570256 ANDREA ALFARO BOLAÑOS PLN

SUPLENTE

203230189 JAVIER CASTRO ROJAS PLN

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

203850803	XINIA MARIA QUESADA BOLAÑOS	PLN
204070845	OMAR GERARDO UGALDE ESPINOZA	PLN
204600342	VIDAL MARTIN ALFARO ALFARO	PNM
204940840	CARMEN QUESADA BARRANTES	PNM

SUPLENTES

203470827	ELISA MARIA VIQUEZ BARRANTES	PLN
204780825	HERNAN FRANCISCO ALFARO ALPIZAR	PLN
203590681	BERNAL IGNACIO ULATE QUESADA	PNM
203980177	OLGA LIDIA ALFARO SOLIS	PNM

SAN ROQUE**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIA**

900530318	HILDA AURORA QUESADA ROJAS C.C. LOLI QUESADA ROJAS	PLN
-----------	---	-----

SUPLENTE

107080455	WADDY ORLANDO ZAMORA MATAMOROS	PLN
-----------	--------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

502520579	FERNANDO MONTERO BRENES	PLN
204790289	OLIVIER RODRIGUEZ ZAMORA	PNM
204970095	MARIA VIRGINIA SALAS ROMAN	PML
205360371	NELSON ALBERTO ALFARO QUESADA	PRSC

SUPLENTES

502990479	YORLENY MARIA RUIZ HERRERA	PLN
202920217	IDALI BARRIENTOS QUESADA	PNM
202950228	JOAQUIN RODRIGUEZ PANIAGUA	PML
900790075	ANA CECILIA ZUMBADO MOLINA	PRSC

TACARES**SÍNDICOS(AS)****PROPIETARIO**

203830630	JORGE EDUARDO ALFARO ESPINOZA	PLN
-----------	-------------------------------	-----

SUPLENTE

206790643	MELISA VICTORIA SOLIS HERNANDEZ	PLN
-----------	---------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO**PROPIETARIOS(AS)**

203140065	LUIS ZAMORA ROJAS	PLN
205160297	YENIFFER GUEVARA ALVARADO	PLN
204430321	YADIRA VILLALOBOS MOLINA	PNM
203200285	ISMAEL CHAVES GUEVARA	PNM

SUPLENTES

204690132	GUNNAR GERARDO VARGAS RAMIREZ	PLN
602360596	GUISELLE FAJARDO HERNANDEZ	PLN
203110341	MARIA DEL ROSARIO PORRAS MADRIGAL	PNM

204490288 JOSE ALEJANDRO MONTERO HERNANDEZ PNM

RÍO CUARTO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

202660829 GERARDO GOMEZ ARCE PNM

SUPLENTE

110160814 GUISELLA SIBAJA CHAVES PNM

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

401570885 LUIS ALEXANDER ALFARO CESPEDES PNM

401550951 YESENIA ALVARADO VILLALOBOS PNM

204670472 DORIS MARIA ROJAS MORERA PLN

205950710 JOHANNA GONZALEZ BOLAÑOS PUSC

SUPLENTES

204290036 MIGUEL ANTONIO OVARES SALAZAR PNM

203150160 CARIDAD PEREZ QUESADA PNM

104570448 JAVIER SOLANO BARBOZA PLN

401260032 MARCO MORA UGALDE PUSC

C.C. MARCOS MORA UGALDE

PUENTE DE PIEDRA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

203390039 VICTORIA VINDAS AVILA PLN

SUPLENTE

109480308 JOSE ARTURO MORA ANGULO PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

206810004 PRISCILA MARIA ACOSTA MEJIAS PLN

203620066 JOSE LUIS OREAMUNO CALDERON PLN

205130123 BERNARDO BRENES VINDAS PNM

205820713 JAKELINE ARIAS MORALES PNM

SUPLENTES

501610384 LILLIAM MARIA VASQUEZ JIMENEZ PLN

206760254 FRANCISCO JOSE CORRALES SALAZAR PLN

204530227 IRIS ARIAS LORIA PNM

C.C. MARTHA IRIS ARIAS LORIA

203380529 GIOVANNI ROJAS ROJAS PNM

BOLÍVAR

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

202430501 GERARDO ROGELIO BOGANTES BOLAÑOS PNM

SUPLENTE

203360776 MARIA ENELIA MEJIAS HERRA PNM

**CONCEJALES DE DISTRITO
PROPIETARIOS(AS)**

204180362	JUAN CARLOS RODRIGUEZ LIZANO	PNM
203420390	MARIA LUZ ALFARO BARRANTES	PNM
205900666	JOSE ANDREY BRENES GONZALEZ	PLN
204780278	LUIS EMILIO GONZALEZ MORA	PML

SUPLENTE

203470796	MARIO ROJAS CARVAJAL	PNM
204470544	ROSA IVETH CASTRO BENAVIDES	PNM
900630742	JOSEFA ZAMORA MATAMOROS	PLN
	C.C. JOSEFITA ZAMORA MATAMOROS	
204950382	VILMA MARIA PORRAS ARGUEDAS	PML

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

**Luis Antonio Sobrado González
Presidente**

**Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta**

**Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado**

**Juan Antonio Casafont Odor
Magistrado**

**Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada**

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General